



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Título Documento Privado Fecha Documento 02/01/2020
Documento Privado . Cantón : Cayambe Fecha De Elección : 02-01-2020



QUE RESPECTO AL DOCUMENTO PRESENTADO SE PRACTICARON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

Inscripciones Registradas

Inscripción de : NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL
Registro : Sujetos Mercantiles
Repertorio: 28 Inscripción: 20 - 15-01-2020 11:49:40

No Identificación : 1041702 63109 FLORES VERDES S.A. FLORDES
/Societario / Societario /
Parroquia : Cayambe Cantón : Cayambe
Capital : 2689330 Acciones/Participaciones : 2689330 Valor : 1 Total : 2689330
Descripción : COMPAÑIA FLORES VERDES S.A. FLORDES.

Comparecientes

Table with 5 columns: No Id., Nombre, Comparece, Estado Civil, Id. It lists FLORES VERDES S.A. FLORDES and DIEZ VALDIVIESO MANUEL FRANCISCO.

Observaciones :

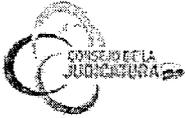
MEDIANTE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL, EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FLORES VERDES S.A. FLORDES, EN SESIÓN REALIZADA EL DOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, RESOLVIÓ ELEGIRLE PARA EL CARGO DE GERENTE GENERAL, AL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DIEZ VALDIVIEZO, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS, QUIEN TENDRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA.

Largueros/Efuertes/Asandoyali

Handwritten signature of the registrar



Nº TRAMITE: 8362-0041-20 24/01/20 10:52
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 88000



Factura: 001-006-000002808

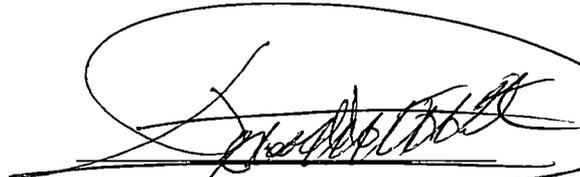


20201702000C00096

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201702000C00096

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE NÓMBRAMIENTO Y LA RAZON DE INSCRIPCIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CAYAMBE, a 16 DE ENERO DEL 2020, (10:15).


NOTARIO(A) GERARDO GIOVANNI FREIRE TORRES
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CAYAMBE

